

**DECIMA CUARTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
AMACUECA, JALISCO, 2018 – 2021.**

**OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ACTA NÚMERO 14 CATORCE.-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 09 nueve de abril del año 2019 dos mil diecinueve, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados por la Presidenta Municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, en la cual actúa como Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández quien hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes

- 1.- Lista de Presentes, verificación de Quorum y declaración de apertura.
- 2.-Propuesta y aprobación del Orden del Dia.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 07 de abril de 2019.
- 4.- Análisis y en su caso autorización para la condonación de los créditos fiscales y sus reducciones al 99% por concepto de las áreas de cesión para destino de diversos lotes urbanos en los trámites de regularización de predios Urbanos.
- 5.- Análisis y en su caso autorizacion de firma de convenio del proyecto en el programa de incentivos estatales, correspondientes a ferias que promueve el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), con el proyecto feria comercial de la pitaya Amacueca 2019, veintitrés 23 años de tradición.
- 6.- Clausura de la Sesión.

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

**1.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL INSTALACION DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 09 NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, la Secretaria General Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a tomar lista de asistencia, a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Munícipes, Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, Lic. Neri Quintero Barragán, Lic. Alida Ramírez García, C. Regina Hernández Núñez, C. Alfredo de la Torre Herrera, C. Ampelio Aguayo Miranda, C. Profa. Irma Figueroa Sandoval, C. Daniel Cristóbal García, Regidor Lic. Ignacio García Anguiano, Profa. Liz Defensa Ramírez Galindo a efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, quien constató la existencia de Quórum Legal

*Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 09 de abril del año dos mil diecinueve.*

*Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.*

para tener instalada la Sesión del pleno del Ayuntamiento, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

## **2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**

En el desahogo del **Punto 2** del Orden del Día, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a la lectura del orden del día y una vez realizado lo anterior, la Presidenta sometió a consideración del Ayuntamiento en Pleno el Orden del Día Propuesto.

No habiendo oradores al respecto, relativo a la Propuesta del Proyecto del Orden del día, a consideración del Cabildo, por votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

Finalizada la votación la **presidenta** señaló **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

## **3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2019.**

Continuando con el punto **número 3 tres**, relativo a la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 07 de Abril de 2019 y en su caso aprobación, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández manifestó, se solicita la dispensa de la lectura del acta de Sesión Extraordinaria celebrada el siete 07 de abril 2019 dos mil diecinueve, ello en razón de que se les envió a ustedes Regidores en tiempo y forma a sus correos electrónicos personales archivo que contiene la sesión de cabildo en mención para su análisis, y en su caso aprobación en esta sesión de cabildo, para lo cual la **Presidenta Municipal** sometió a consideración del Cabildo en Pleno "Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR**, por tanto quedando dispensada la lectura de referencia y aprobada por unanimidad de votos a favor.

## **4.-ANALISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES Y SUS REDUCCIONES PARA APROBAR UN DESCUENTO DEL 99% POR CONCEPTO LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINO DE DIVERSOS LOTES URBANOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO.**

Continuando con el desahogo del punto **número 4 cuatro del orden del día** relativo al asunto de Autorización y aprobación de los créditos fiscales y sus reducciones para aprobar un descuento de forma extraordinaria, del 99% por concepto las áreas de cesión para destino de diversos lotes urbanos ubicados en el municipio de Amacueca, Jalisco, por el Pleno de este H. Ayuntamiento de Amacueca, la Secretaria General manifestó lo siguiente: se pone a consideración de este Cabildo en Pleno la autorización para hacer una condonación extraordinaria del 99% ello en virtud de que se había aprobado en Sesión de COMUR celebrada el día 11 de

enero de 2019, reducir en un 95% noventa y cinco por ciento de descuento por el concepto de reducciones fiscales para destino.; ello con el afán de ayudar a las personas que tramitaron su título y de alguna manera apoyar en este rubro de que no les salga tan costoso, en este H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, , ahora bien en uso de la voz en su calidad de Presidenta Municipal y Presidenta de la COMUR, somete a consideración del Cabildo en Pleno, su autorización para hacer un descuento extraordinario del 99% noventa y nueve por ciento de descuento en lugar del 95% noventa y cinco por ciento de descuento como se había señalado en Sesión celebrada el día 11 de enero de 2019 y que fue aprobada por la comisión de la COMUR, con este descuento del 95%; ello con propósito de ayudar a las personas que tramitaron su título y de alguna manera apoyar en este rubro de que no les salga tan costoso; de lo anteriormente señalado **la Presidenta** manifestó al Cabildo en Pleno “Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

**5.- ANALISIS Y EN SU CASO AUTORIZACION DE FIRMA DE CONVENIO DEL PROYECTO EN EL PROGRAMA DE INCENTIVOS ESTATALES, CORRESPONDIENTES A FERIAS QUE PROMUEVE EL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (CEPE), CON EL PROYECTO FERIA COMERCIAL DE LA PITAYA AMACUECA 2019, VEINTITRÉS 23 AÑOS DE TRADICIÓN.**

Continuando con el desahogo del **punto número cinco del orden del día** relativo al asunto de Autorización del Pleno de este H. Ayuntamiento de Amacueca Estado de Jalisco, en su calidad de **Presidenta Municipal** la Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, manifestó se solicita que por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento se faculte a la Presidenta municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, Síndico Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, Secretario General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández y encargada de Hacienda Municipal Lic. Contadora Graciela Chávez Contreras, para firma de convenio y en su caso se apruebe el proyecto en el Programa de Incentivos Estatales, correspondientes a Ferias que promueve el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), con el Proyecto Feria Comercial de la Pitaya Amacueca 2019, veintitrés 23 años de tradición, donde por parte del municipio se aportará la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos m.m.) y el Consejo Estatal de Promoción Económica la cantidad de \$114,000.00 (ciento catorce mil pesos m.n.), y una vez propuesto lo anterior la **Presidenta Municipal** sometió a consideración del Cabildo en Pleno la autorización para la aprobación de este punto de acuerdo, y señaló “Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten”, sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resulto **APROBADO POR MAYORIA UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA SE AUTORIZA POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA ESTADO DE JALISCO, a**

*Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 09 de abril del año dos mil diecinueve.*

*Secretaría General de Ayuntamiento. 2018-2021.*

la Presidenta municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, Síndico Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, Secretario General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández y encargada de Hacienda Municipal Lic. Contadora Graciela Chávez Contreras, para que firmen convenio y proyecto en el Programa de Incentivos Estatales, correspondientes a Ferias que promueve el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), con el Proyecto Feria Comercial de la Pitaya Amacueca 2019, veintitrés 23 años de tradición, donde por parte del municipio se aportará la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos m.n.) y el Consejo Estatal de Promoción Económica la cantidad de \$114,000.00 (ciento catorce mil pesos m.n.).

Por su parte la Presidenta Municipal manifestó el agradecimiento a los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento por su asistencia, participación y colaboración; y manifestó a los asistentes quedar a sus órdenes para cualquier asunto.

#### **6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

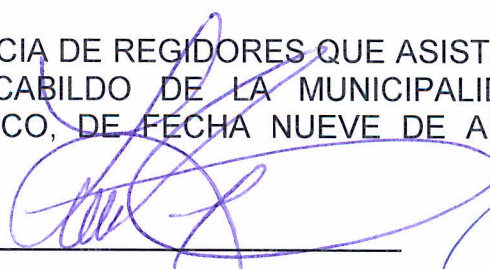
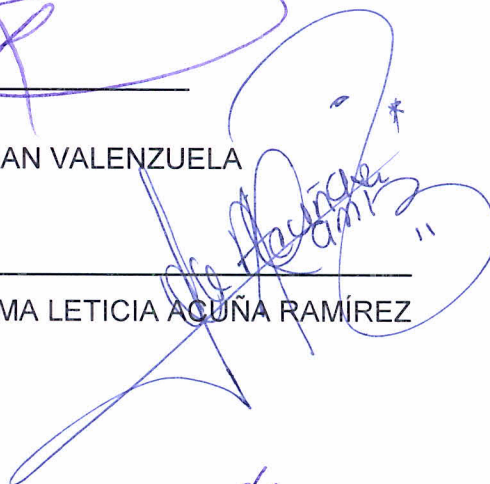
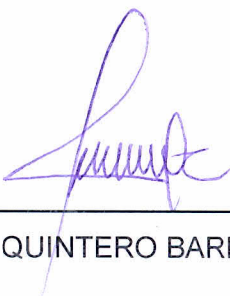
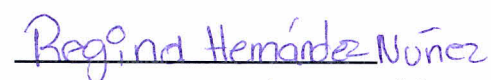
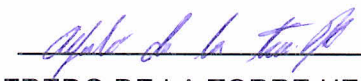
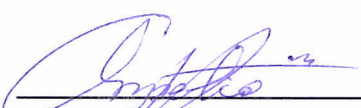
En cumplimiento al del Punto 6, del orden del día se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día nueve abril del año en curso, levantándose para constancia la presente acta que firma la Presidenta Municipal y la suscrita C. Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. -----Doy fe.

MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA.  
PRESIDENTA MUNICIPAL.

LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ.  
SECRETARIA GENERAL.

APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION  
EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE AMACUECA.

LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A  
LA SESION DE CABILDO DE LA MUNICIPALIDAD DE  
AMACUECA, JALISCO, DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE  
2019.

  
MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA  
LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ  
LIC. NERI QUINTERO BARRAGÁN  
LIC. ALIDA RAMÍREZ GARCÍA  
C. REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ  
C. ALFREDO DE LA TORRE HERRERA  
C. AMPELIO AGUAYO MIRANDA  
PROFA. IRMA FIGUEROA SANDOVAL  
C. DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA  
C. LIC. IGNACIO GARCÍA ANGUIANO  
PROFA. LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO